



Bustos López Rodrigo Vinicio <rodrigo.bustos@ueb.edu.ec>

Fwd: ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL UEB-CNE

Procuraduría UEB <procuraduria@ueb.edu.ec>

10 de enero de 2025, 11:45

Para: Bustos López Rodrigo Vinicio <rodrigo.bustos@ueb.edu.ec>

----- Forwarded message -----

De: **Rector UEB** <rector@ueb.edu.ec>

Date: vie, 10 ene 2025 a las 11:22

Subject: ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL UEB-CNE

To: Romulo Patricio Caiza Paredes <romulo.caiza@cne.gob.ec>, Luis Alberto Coles Rea <luiscoles@cne.gob.ec>

Cc: Procuraduría UEB <procuraduria@ueb.edu.ec>

Ingeniero

Luis Coles

DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL

ELECTORAL DE BOLÍVAR

Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. 001-CNE-DPB-2025, suscrito por su persona quien en la parte pertinente manifiesta:

"(...) solicito se emita su respuesta aceptando la renovación y solo con la misma se entenderá que dicho convenio automáticamente se RENOVARÁ POR CUATRO AÑOS MÁS..."

Por lo expuesto, remito la aceptación de la renovación del convenio de cooperación interinstitucional.

Cordialmente,

RECTOR UEB.





Procuraduría UEB <procuraduria@ueb.edu.ec>

RENOVACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CNE-UEB

Procuraduría UEB <procuraduria@ueb.edu.ec>

10 de enero de 2025, 11:04

Para: Rector UEB <rector@ueb.edu.ec>

Buenos días estimado Rector, mediante el presente y una vez analizado el presente oficio adjunto al convenio, de conformidad a lo que determina la cláusula quinta del convenio de cooperación interinstitucional que transcrito literalmente dice:

"El presente convenio de cooperación interinstitucional tendrá un plazo de duración de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de suscripción, plazo que podrá renovarse por mutuo acuerdo entre las "PARTES" por el mismo tiempo establecido en este convenio".

Tomando en consideración el oficio Oficio No 001-CNE-DPB-2025, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por el Ing. Luis Alberto Coles Rea, Director de la Delegación Provincial Electoral de Bolívar, y dirigido hacia su Autoridad, manifestando, la decisión de renovar el Convenio, lo que permitirá continuar fortaleciendo nuestra colaboración y alcanzando metas conjuntas.

En mi calidad de Asesor Jurídico de la Institución, manifiesto que es procedente y legítimo la renovación del convenio interinstitucional mediante su aceptación remitido con oficio dirigido por su Autoridad hacia el Director del CNE de Bolívar.

Sin nada más que expresarle, me despido.

[El texto citado está oculto]



- Redactar
- Mail
- Recibidos 1
- Destacados
- Chat
- Postpuestos
- Meet
- Enviados
- Borradores 1
- Más

Etiquetas

- 2 VACANTE DIRECTOR D...
- 3 VACANTE DIRECTOR D...
- 4 VACANTE
- académicos
- AGENDA
- ANGLIA
- ASESEC
- ASESEC DR ARTURO RO...
- ATLAS
- BANCO CENTRAL
- banco central

RENOVACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Rector UEB <rector@ueb.edu.ec>
para Procuraduría, Angel

Saludos cordiales,

Remito a usted en físico y digital el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Delegación Provincial Electora Bolívar, a fin de que se analice y se emita respuesta de acuerdo a derecho corresponda.

Cordialmente,

Arturo Rojas Sánchez
RECTOR UEB.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



Responder Responder a todos Reenviar

UNIVERSIDAD ESTADAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 09-01-2025
Hora: 08:17
M

